Argentina unida



Permiso especial esencial 24h

Transporte público: SÍ

Emergencia Sanitaria - COVID 19 conforme Artículo 6º Decreto 297/2020

Fecha de emisión: 19/04/2021 13:20

Alcance: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



CARÁCTER DE EXCEPCIÓN

Emergencia, turnos médicos, situación imprevista, trámites impostergables, urgencias.

SOLICITANTE

Nombre: **Alonso, Oscar** Documento **DNI: 94830033**

Domicilio: thomas le breton 4943

Localidad: Capital Federal

Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 11 - 39334035

Correo electrónico: oalonso222@gmail.com Medios de transporte: Transporte público

Patente del vehículo: -

SUBE / tarjeta del transporte: 6061268227986334 - / CUD: -

DATOS DEL MOTIVO

Domicilio hacia donde se dirige: **Libertad 833** Localidad hacia donde se dirige: **Recoleta**

Provincia hacia donde se dirige: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P.: 1012

Información adicional: -

Datos del tratamiento médico: Turno con la endocrinologa de mí hija.

La información / documentación consignada por cada ciudadano/a en el formulario "Certificado Único Habilitante de Circulación - COVID19 (CUHC)" reviste el carácter de Declaración Jurada, siendo el permiso emitido un instrumento público en los términos del Artículo 289 del Código Civil y Comercial de la Nación. La detección de incongruencias, omisiones o falseamientos en aquel por parte de la Autoridad de Aplicación, dará lugar a la inmediata revocación del CUHC e inicio de las actuaciones sumariales correspondientes en sede administrativa y/o judicial. La Autoridad de Aplicación informará aquella circunstancia y cualquier otra cuestión de interés en relación a la Emergencia Sanitaria, a través de los medios de contacto indicados por el ciudadano/a en su Declaración Jurada, siendo aquellos medio fehaciente de comunicación.